



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 7 de septiembre de 1998
No. 49

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

RESOLUTIVOS de la sentencia pronunciada en el juicio agrario número 359/96, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado La Chispa, Municipio de San Felipe del Progreso, Edo. de Méx.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3868, 3869, 3870, 3871, 1365-A1, 1366-A1, 946-B1, 946-B1, 947-B1, 1369-A1, 1360-A1, 1358-A1, 1363-A1, 1362-A1, 1361-A1, 1359-A1, 3849, 3851, 3862, 3853, 3854, 3856, 3850, 952-B1, 948-B1, 949-B1, 950-B1, 048-C1, 047-C1, 951-B1, 3866, 3865, 3864, 3862, 6861, 3859, 3867 y 3858.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3848, 3860, 3863, 3855, 3847, 1367-A1, 1368-A1, 3872, 1364-A1 y 3857.

"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

RESOLUTIVOS de la sentencia pronunciada en el juicio agrario número 359/96, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado La Chispa, Municipio de San Felipe del Progreso, Edo. de Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

RESUELVE:

PRIMERO.- Ha lugar a dejar parcialmente sin efectos jurídicos el Acuerdo Presidencial de inafectabilidad de veintiocho de febrero de mil novecientos cincuenta y uno y publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el nueve de agosto del mismo año y cancelar el certificado de inafectabilidad número 70988, expedido a favor de Ramón de la Fuente Cué, únicamente por una superficie de 111-74-35 (ciento once hectáreas, setenta y cuatro áreas, treinta y cinco centiáreas) de agostadero susceptible al cultivo del predio denominado "La Chispa", por haberse actualizado en la misma, la causal de cancelación prevista en el artículo 418 fracción II en relación con el 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria interpretado a contrario sensu.

SEGUNDO.- Es procedente la solicitud de dotación de tierras, promovida por los campesinos del poblado denominado "La Chispa", ubicado en el Municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México.

TERCERO.- No ha lugar a dejar sin efectos jurídicos el Acuerdo Presidencial de veintisiete de junio de mil novecientos cuarenta y nueve, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el siete de noviembre del mismo año, y en consecuencia, a cancelar parcialmente el certificado de inafectabilidad agrícola número 36522, que ampara el predio "Mesa de Laminillas", con superficie de 186-00-00 (ciento ochenta y seis hectáreas) de temporal, otorgado a favor de Enrique Gallegos Zapatero, actualmente propiedad de Laura Salceda Gonzalez, por no ubicarse dentro de la causal de cancelación establecida en el artículo 418 fracción II en relación con el 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, interpretado a contrario sensu.

CUARTO.- Es de dotarse y se dota al poblado "La Chispa", Municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México, por concepto de dotación de tierras, una superficie de 111-74-35 (ciento once hectáreas, setenta y cuatro áreas, treinta y cinco centiáreas) de agostadero susceptible al cultivo del predio denominado "La Chispa" de las cuales 33-42-60 (treinta y tres hectáreas, cuarenta y dos áreas, sesenta centiáreas) son propiedad de Ramón de la Fuente Cué para efectos agrarios y 70-38-35 (setenta hectáreas, treinta y ocho áreas, treinta y cinco centiáreas) son propiedad actual de Manuel de la Fuente Salceda, que resulta afectable por haber permanecido inexplorado por más de dos años consecutivos, sin causa justificada, con fundamento en el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, interpretado a contrario sensu y 7-93-40 (siete hectáreas, noventa y tres áreas, cuarenta centiáreas), de demasías confundidas con la propiedad de Manuel de la Fuente, afectables conforme a los artículos 3o. fracción III y 6o. de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, en relación con el 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria; para satisfacer las necesidades agrarias de los 79 campesinos capacitados que quedaron descritos en el considerando segundo de esta sentencia, superficie que deberá ser localizada con base en el plano proyecto que obra en autos y que pasará a ser propiedad del núcleo de población beneficiado, con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres en cuanto a la determinación del destino de las tierras y la organización económica del ejido, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria, y podrá constituir el área de asentamientos humanos, la parcela escolar, la unidad agrícola e industrial para la mujer y la unidad productiva para el desarrollo integral de la juventud.

QUINTO.- Publíquense: los puntos resolutiveos de esta sentencia en el Boletín Judicial Agrario, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico del Gobierno del Estado de México y comuníquese al Registro Público de la Propiedad correspondiente, para las cancelaciones a que haya lugar y al Registro Agrario Nacional, expidase los certificados de derechos agrarios.

SEXTO.- Notifíquese a los interesados y comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de México, a la Secretaría de la Reforma Agraria, a través de la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural y a la Procuraduría Agraria y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario, firman los Magistrados que lo integran con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a treinta de septiembre de mil novecientos noventa y siete.- El Magistrado Presidente, **Luis O. Porte Petit Moreno**.-Rúbrica. Los Magistrados: **Rodolfo Veloz Bañuelos**, **Marco V. Martínez Guerrero**, **Luis Angel López Escutia**, **Carmen Laura López Almaraz**.-Rúbricas.-El Secretario General de Acuerdos, **Armando Alfaro Monroy**.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 3 de septiembre de 1998).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1676/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por la Licenciada SOLEDAD ORTEGA LOPEZ contra MARGARITO NIETO BARRERA, el juez señala las once horas del día veintinueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en la calle José Ma. Velasco número 124, en el municipio de Toluca, Estado de México, con una superficie de 139.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: norte 15.50 mts. con lote 124; al sur 15.50 mts. con lote 119; al oriente 9.00 mts. con calle José María Velasco; al poniente 9.00 mts. con camino antiguo con los siguientes datos registrales, volumen 155, libro I, sección I, fojas 566, partida 699-799 a nombre de la demandada MARGARITA NIETO BARRERA.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), convóquense postores Toluca, primero de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

3868.-7, 11 y 18 septiembre

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1055/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ISAURO GONZALEZ CARBAJAL en contra de RAYMUNDO DELGADO MARTINEZ, en fecha cuatro de agosto de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas del día dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo en el presente asunto la primer almoneda de remate, respecto del bien embargado consistente en: dos porcinos blancos de treinta kilos cada uno, cruzados con la raza jersey, un televisor marca Phillips, con número de serie M24B727-00, hecho en México, modelo Danubio con cinco botones para su funcionamiento; un modular marca Silver Marshal con número de serie SKCR-880R hecho en Taiwan, con grabadora integrada y tornamesa, con diecisiete botones para su funcionamiento, un televisor marca Emzason, con cuatro botones para su funcionamiento faltando un botón de aproximadamente 50 por 40 mm de 20", asignándole un valor total de la cantidad de \$ 2,300.00 (DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) señalándose para tal efecto las once horas del día dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación dentro de esta ciudad, así como los estrados del juzgado, sirviendo de base para el remate de los bienes antes descritas las dos terceras partes del precio del avalúo equivalente a la cantidad de \$ 1,533.33 (MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES 33/100 M.N.), atento lo establecido por el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado, así como en algún periódico de mayor circulación dentro de esta ciudad, dado en la ciudad de Toluca, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Adrián A. Vilchis Ocampo.-Rúbrica.
3869.-7, 8 y 9 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**
A LOS INTERESADOS

En los autos del expediente número 345/98, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de MARIA DE LOURDES SOTELO DELGADO, denunciado por HUMBERTO TORRES SOTELO, sobrino de la finada, el Juez Primero Familiar de este distrito judicial, en fecha veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y ocho, dictó un auto que en lo conducente dice: Hágase saber que la de cujus MARIA DE LOURDES SOTELO DELGADO, murió sin testar, el nombre y grado de parentesco del que reclama la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al juzgado a reclamarlo dentro de un término de cuarenta días hábiles, asimismo deberá fijarse aviso en los sitios públicos de esta ciudad de Toluca, México y en lugar del fallecimiento y origen de la finada, así como para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por dos veces de siete en siete días, Toluca, México, a los veintiocho de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. A. Irma Escalona Vaidés.-Rúbrica.

3870.-7 y 17 septiembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

CARLOS MENDOZA HERRERA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil en Texcoco, México, diligencias de información ad perpetuam, bajo el número de expediente 589/98, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento denominado "Zanjatenco", ubicado en el Barrio de San Bartolo Ixquitlan, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 27.00 m con camino; al sur 27.00 m con Matilde Miranda de Pilon; al oriente 48.00 m con Matilde Miranda de Pilon; y al poniente 48.00 m con Mario Peralta Ramirez, con una superficie de 1296.00 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, Texcoco, México, a 27 de agosto de 1998.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

3871.-7, 10 y 15 septiembre.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**
**CUARTA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES**

En el expediente marcado con el número 40/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por TLALNEPANTLA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en contra de JAVIER A. GARCIA

BARRAGAN, GUADALUPE GARCIA ORTIZ, GERARDO GARCIA ALANIS Y MARIA ENRIQUETA MORAL, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien inmueble ubicado en la Avenida Toltecas número 344, lote 8, manzana 74; Fraccionamiento La Romana, Tlalnepantla, Estado de México, misma que se llevará a cabo a las trece horas del día dieciocho de septiembre del año en curso, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 415,157.40 (CUATROCIENTOS QUINCE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS 40/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes y con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, si el importe del valor fijado al bien inmueble no sea suficiente la parte de contado para cubrir lo sentenciado será postura legal la que cubra las dos terceras partes de aquél dadas en contado

Debiéndose publicar por una sola vez en el edicto correspondiente en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, fijándose en la tabla de avisos de este juzgado, se expide el presente uno de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mary Carmen Flores Román.-Rúbrica.

1365-A1.-7 septiembre.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 233/97
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.
PRIMERA SECRETARIA.

En los autos del expediente número 233/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUANA VELAZQUEZ PEREZ, en su carácter de endosatario en procuración de RAUL DELGADO VAZQUEZ en contra de JACINTO SANCHEZ CAMACHO, el Juez Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las doce horas del día veintidós de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en departamento número 201, edificio 7, manzana 3, sección D, Unidad Habitacional Petroquímica, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 115,200.00 (CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en atención a la reducción que se hizo del diez por ciento de la cantidad fijada en la primera almoneda, convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por solo una vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del juzgado de manera que entre la publicación del edicto y la fecha del remate medie un término no menor a siete días.

Dado en Ecatepec de Morelos, a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Jose Luis Martin López Santana.-Rúbrica.

1366-A1.-7 septiembre

**JUZGADO 1º CIVIL DE CUANTIA MENOR
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

En los autos del expediente 585/96-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LOZADA BAUTISTA MARIA RITA en contra de ALEJANDRO RIVERA CARREON, la

Licenciada ILIANA J. JUSTINIANO OSEGUERA, Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Ecatepec de Morelos, México, señaló las doce horas del día veinticuatro de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto de un automóvil marca Volkswagen, tipo Corsar modelo 1994, cuatro puertas, con placas de circulación 875-EYE, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 16,000.00 (DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como postura legla el que cubra las dos terceras partes de la suma antes mencionada. Se convocan postores.

Ordenándose la publicación por tres veces dentro de tres días, publicándose edictos en GACETA DEL GOBIERNO, en la lista de avisos o puerta del juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos Estado de México, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario de Acuerdos, Lic. César E. Valdés Sánchez.-Rúbrica.

945-B1.-7, 8 y 9 septiembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 266/96.

DEMANDADOS: PEDRO MARTINEZ TORRES E HILDA PARRA ESCORZA.

GUSTAVO MARTINEZ MANJARREZ, por conducto de su endosatario en procuración en contra de PEDRO MARTINEZ TORRES E HILDA PARRA ESCARZA, del expediente 266/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, del lote de terreno número 25, manzana 85, de la calle Narvarte número 55, Colonia Metropolitana 3a Sección, de Ciudad Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.30 m con lote 26; al sur: 17.30 m con lote 24; al oriente: 8.00 m con lote 40; y al poniente: 8.00 m con calle Narvarte, con una superficie total de 138.40 metros cuadrados. La C. juez señaló las catorce horas del día veintuno de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, debiéndose convocar postores, mediante la publicación de edictos por tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, tabla de avisos de este juzgado y oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL, precio del bien según avalúo de los peritos de las partes.

Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, dos de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

946-B1.-7, 11 y 18 septiembre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. DELFINA GONZALEZ HERNANDEZ

ALEJANDRA ANSELMA HERNANDEZ HERNANDEZ, por su propio derecho en el expediente número 505/98, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del

lote de terreno número veinte, manzana seis, de la Colonia Porfirio Díaz de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote diecinueve; al sur: 16.82 m con lote veintiuno; al oriente: 9.00 m con lote cuarenta y cuatro; y al poniente: 9.00 m con calle siete, con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica

947-B1.-7. 18 y 30 septiembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE 1550/94

SECRETARIA "B".

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de HERNANDEZ MALDONADO BRUNO ANTONIO, expediente 1550/94, la C. Juez Sexto de lo Civil, señaló las once horas del día dos de octubre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble ubicado en el lote de terreno número ocho, de la manzana 57, conforme a la actual nomenclatura número 6-B, de la calle de Bosque de los Pinos, del Fraccionamiento Bosques del Valle, Segunda Sección, sito en términos del municipio de Coacalco de Berriozábal, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, y de la casa en proceso de construcción con superficie, medidas, linderos y colindancias que se determinan en el documento base de la acción, sirviendo de base para el remate la cantidad de SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo más alto rendido en autos, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del avalúo, siempre y cuando el precio que se ofrezca sea suficiente para pagar los créditos materia del presente juicio, ya que si dicha cantidad no es suficiente para cubrir el crédito de la actora, será postura legal el precio total del avalúo y no las dos terceras partes, se convocan postores.

Para su publicación por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo en los tableros de avisos del juzgado de la tesorería del D.F., y en el periódico El Herald, así como en los lugares de costumbre, tableros de avisos del juzgado y en el periódico de mayor circulación en Coacalco de Berriozábal, Estado de México.-C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Ma. Elena Urrutia Álvarez.-Rúbrica.

1369-A1 -7 y 22 septiembre

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 116/96-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE FRANCISCO VERA GALLARDO, en su carácter de apoderado legal de CENTRO CAMIONERO ECATEPEC, S.A. DE C.V., contra ENRIQUE VELASCO SALAS Y MARIA ADORACION ALVARADO VELAZQUEZ, el Juez Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señaló las trece horas del 28 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado consistente en el terreno denominado "Apetatitla", ubicado en el domicilio conocido del barrio Tolteca, municipio de Tepetlaoxtoc, con una superficie de siete mil cuatrocientos cuarenta metros cuadrados, valuado por los peritos en la cantidad de CUATROCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., sirviendo como postura legal la cantidad señalada.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la tabla de avisos del lugar de ubicación del inmueble por tres veces dentro de nueve días.-Ecatepec de Morelos, 1 de septiembre de 1998.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

1360-A1.-7, 10 y 15 septiembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SEPTIMA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 196/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAMON ZARATE AVILA, en contra de NOHEMI LERMA GUZMAN, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate del bien inmueble ubicado en la calle Cedros número 146, Colonia Bosques de Itzacala municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, la misma que se llevará a cabo a las trece horas del día 21 de septiembre del año en curso, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$184,984.00 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes y con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, si el importe del valor fijado al bien inmueble no sea suficiente la parte de contado para cubrir lo sentenciado será postura legal la que cubra las dos terceras partes de aquel dadas en contado.

Debiéndose publicar por una sola vez el edicto correspondiente en el periódico GACETA DEL GOBIERNO fijándose en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expide el presente a los 5 días del mes de agosto de 1998.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mary Carmen Flores Román.-Rúbrica.

1358-A1.-7 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 269/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria (Diligencias de Inmatriculación), promovido por el LICENCIADO HUMBERTO E. FRAGOSO CEDILLO, respecto del terreno denominado "El Magueyal", ubicado en calle 12 de Diciembre sin número, del pueblo denominado Las Animas, del municipio de Tepetzotlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 60.00 m linda con la señora María Mercedes Salinas Contreras, al sur: 60.00 m linda con María de Lourdes Salinas Contreras, al oriente: 25.00 m linda con el señor Fermín Ramírez, al poniente: 25.00 m linda con camino de ocho metros que va al Rancho. Con una superficie total de 1,500.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en la entidad, haciéndole saber a las partes que se crean con mejor o igual derecho comparezcan ante este Tribunal a deducir sus derechos en términos de Ley. Se expide a los 2 días del mes de septiembre de 1998.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.- Rúbrica.

1363-A1 -7, 22 septiembre y 6 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

TORIBIO DAVID GONZALEZ SANCHEZ, ha promovido ante este Juzgado en el expediente 255/98-1, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno ubicado en calle Gardenias Manzana 5, lote 7, Colonia La Florida C.P. 54890 en el poblado de Visitación, municipio de Melchor Ocampo, que se le conoce con el nombre de paraje "Totola", con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 24.00 m y colinda con Alejandro González Sánchez, al sur: en 24.00 m con Baldemar Chávez Jacobo, al oriente: en 15.00 m con calle Gardenias, y al poniente: en 15.00 m con Margarito Ortiz Ramírez. Con una superficie aproximada de 360.00 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan a este Tribunal a deducirlo. Se expiden a los 27 días del mes de agosto de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

1362-A1.-7, 22 septiembre y 6 octubre.

**JUZGADO DECIMO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

MARIA LUISA UBALDO RUIZ.

Se hace de su conocimiento que su esposo ALFONSO ESPINOZA ALVAREZ, bajo el expediente 277/98, promueve Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, el Juez del

conocimiento dictó un auto que en su parte conducente dice: AUTO.- Ecatepec de Morelos, México, a veintitrés de abril de mil novecientos noventa y ocho. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, emplácese a Juicio a MARIA LUISA UBALDO RUIZ, mediante edictos que contengan una relación sucinta de la demanda, y se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado" y en otro de mayor circulación en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, haciéndole saber que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, deberá contestar por sí, por apoderado o por gestor, la demanda entablada en su contra, y señale domicilio dentro de esta ciudad para recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá por precluido su derecho para contestar la demanda, haciéndosele las notificaciones, aún las de carácter personal por boletín y lista Judicial que se fijará en la barandilla de atención al público de este Juzgado. Fijese en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Ecatepec de Morelos, México, a 4 de mayo de 1998.-
Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Elodía Sarain Carbajal
Rodríguez -Rúbrica

1361-A1.-7, 18 y 30 septiembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 77/97.
PRIMERA SECRETARIA.

SE CONVOCA POSTORES.

MARCO ANTONIO SALINAS RIVEROLL Y MARIA EUGENIA GARCIA NIETO, en su carácter de endosatarios en procuración de LUIS MIRANDA, promueven Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de OCTAVIO PEREZ RAZO, el Juez Octavo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, ha señalado las once horas del día veintinueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en primer almoneda del inmueble embargado en el presente Juicio, ubicado en el Terreno y Construcción de casa habitación lote 05, Manzana "B", Unidad Texcoco II, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de CIENTO TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 8.80 mts. con lote número 16, al sur 8.80 mts. con calle sin nombre, al este 15.00 mts. con lote número 6, al oeste 15.00 mts. con lote número 4. Sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y DOS MIL PESOS, monto del avalúo, apercibiendo a los postores para el caso de que su postura sea en efectivo, lo deberán hacer mediante Billeto de Depósito a nombre de este Juzgado; se convoca a postores para que se presenten a la presente almoneda. La cual se llevará a cabo en forma pública en este Juzgado.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación del último edicto y la Almoneda. Ecatepec de Morelos, a los veintiocho de agosto de 1998.-Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

1359-A1.-7, 10 y 15 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 301/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de JESUS VELAZQUEZ REZA, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha 18 de junio del año en curso, señaló las nueve horas del día 15 de octubre de 1998, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente Juicio, del inmueble embargado en autos, con domicilio conocido en Ranchería de "Laguna Seca", municipio de Villa Victoria, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 410.00 m con Agustín Ríos, al sur: 188.00 m con Vicente Colín, al oriente: 455.00 m con Felipe Velázquez, al poniente: 230.00 m camino Real, con una superficie de 11.00 Has., por lo que anunciase su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días y además fijese un ejemplar en la puerta de este Juzgado, convóquese postores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$222,750.00 (DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 M.N.), cantidad resultante de la deducción del diez por ciento de la primera almoneda.

Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 31 días del mes de agosto de 1998.-Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

3849.-7, 11 y 18 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 337/98, relativo al Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, promovido por GISELA JUAREZ GARDUÑO, en contra de GENARO ROJAS SALDIVAR, la Jueza del conocimiento ordenó emplácese a Juicio a GENARO ROJAS SALDIVAR, por medio de edictos debiéndose publicar por tres veces, de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de esa Entidad, y otro de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca; haciéndole saber que GISELA JUAREZ GARDUÑO, por su propio derecho promueve en la Vía Escrita y en ejercicio de la acción que le compete, demandando a GENARO ROJAS SALDIVAR, La disolución del Vínculo Matrimonial que los une. Haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de éste Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Ordenamiento Legal en Cita - Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

3851.-7, 18 y 30 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 459/1997. Ejecutivo Mercantil HECTOR ALVA ROBLES contra CESAR A. ALBARRAN MONDRAGON, Primera Almoneda, diez horas, veintitrés de septiembre del año

en curso: Camioneta Pick Up, marca Chevrolet, modelo 1992, motor NM102378, con placas de circulación LJH5083 del Estado de México, en regular estado de uso en cuanto a su carrocería, de color roja, con spoiler, con cubierta de plástico en la caja trasera de color negra, por lo que hace a las llantas, estas tienen media vida de uso, cristales completos y parabrisas estrellado, interiores vino, tela de pliana en buen estado, tablero completo con estéreo marca Jensen, con dos bocinas comunes funcionando, con transmisión standard en buen estado, el motor tiene media vida y una vida remanente de aproximadamente 50,000.00 Km., pintura exterior en regular estado.- BASE: CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N. - Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y tablas de Avisos de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

3852.-7, 8 y 9 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

El señor GUSTAVO ZAMORANO MARTÍNEZ, ha promovido en el expediente 372/98, relativo del juicio ordinario civil sobre Divorcio Necesario, de la señora ALICIA GOMEZ CASTELLANOS, y mediante ello la disolución del vínculo matrimonial que los une, la liquidación de la sociedad conyugal, la guarda y custodia de los menores, en atención del abandono de hogar de que fue objeto por usted, y por este medio se le llama a Juicio y se le concede el término de treinta días contados a partir del día siguiente a que surta efectos la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término se le seguirá el Juicio en su rebeldía y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores le surtirán en términos del artículo 195 de la Ley Adjetiva de la materia. Se expiden estos edictos para que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta región. Jilotepec, México, primero de septiembre de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

3853.-7, 18 y 30 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

C. JORGE LARA GOMEZ.

EXPEDIENTE: 50/96.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en el auto de fecha veinticuatro de agosto del año en curso, ordenó emplazar por edictos respecto de la demanda entablada en su contra por el señor PAULINO HERNANDEZ FLORES, en la que demanda al C. JUAN MORENO MEJIA y al LIC. JORGE LARA GOMEZ, las siguientes prestaciones: A).- La nulidad por simulación del testimonio que contiene el Poder General para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración y de Riguroso Dominio con carácter de

irrevocable, acta número 22.069, Volumen CCXXXV, de fecha 12 de enero de 1993 mil novecientos noventa y tres, que supuestamente celebró el actor Paulino Hernández Flores a favor del demandado JUAN MORENO MEJIA, en la Notaría Número 7 de Toluca, México, B).- El pago de daños y perjuicios causados al actor por los demandados por simular un acto jurídico en perjuicio del actor, C) - El pago de los gastos y costas que origine este juicio Fundándose en los hechos y preceptos de derecho que considero aplicables. Por lo que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el presente Juicio en rebeldía, y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de México

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días y en otro de mayor circulación que se edite en la entidad. Dado en Lerma de Villada, México, al primer día del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica

3854.-7, 18 y 30 septiembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 1357/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LINO MIGUEL LOYOLA JIMENEZ, en contra de BENITO REYES APOLINAR, la C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las once horas del día trece de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien embargado en autos, consistente en un inmueble ubicado en Independencia número 72-1 en San Pedro Cholula, Ocoyoacac, México, mismo que mide y linda: al norte 24.14 metros con Bartolo León, al sur: en dos líneas 20.00 metros con Arturo Reyes Apolinar y 4.14 metros con Cirilo Reyes; al oriente 12.00 metros Pedro Reyes Apolinar, al poniente 12.00 metros con Juan Reyes Apolinar, con una superficie aproximada de 289.62 metros cuadrados, casa habitación de uno y dos niveles, con servicios municipales incompletos, con datos registrales asiento 61, fojas 13, volumen 22, libro, primero, sección primera del año de 1986, La C. Juez del conocimiento ordenó la publicación de los presentes, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate, la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$163.000.00 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fuera valuado por los peritos nombrados en autos, anunciese su venta y convóquese a postores así como a los acreedores, dados en Lerma de Villada a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes -Rúbrica.

3856.-7, 11 y 18 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 164/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de JUAN LEGORRETA LOPEZ Y OTRO, se señalaron las diez

horas del día 5 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate en el presente asunto, respecto del inmueble ubicado en el domicilio conocido sobre la carretera que conduce al poblado de Tapaxo, municipio y distrito de El Oro de Hidalgo, México, con servicios municipales completos, medidas y colindancias: al norte: 65.67 m con carretera, sur: 57.50 m con Raúl Caballero, oriente: 46.42 m con Juan Ramiro y al poniente: 70.43 m Toribio Moreno, con una área total de 3,522.65 m², uso actual del terreno con construcción, adherida, I.- Bodega tipo nave industrial, II.- Casa habitación de dos niveles, planta baja, sala, comedor, cocina, baño que se encuentra en proceso de construcción, planta alta; recámara, baño actualmente habitada como casa-habitación, construcción, III.- En obra negra al parecer se trata de un Hotel de cuatro niveles.

La Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, convocando a postores, citando a acreedores y a la parte demanda, sirviendo de precio base para el remate la cantidad de QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 30/100 M.N., hágase la publicación en la puerta o tabla de avisos del Juzgado de El Oro de Hidalgo, México, siendo postura legal las dos terceras partes de la cantidad fijada para el remate -Doy fe -Toluca, México, a 1o. de septiembre de 1998.- Secretano, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

3850.-7, 11 y 18 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

MARIA CONCEPCION ESPINOSA DE GUTIERREZ.

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes la Paz, se radicó Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión, bajo el número de expediente 163/98, promovido por VIRGEN ALDAZ JOSE DE JESUS, en contra de usted, respecto del cincuenta por ciento del lote de terreno número once de la manzana ciento setenta y seis, de la Colonia Valle de Los Reyes, municipio de La Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 12; al sur: 20.00 metros con fracción del mismo lote 11; al oriente: 5.00 metros con lote 16; y al poniente: 5.00 metros con calle 19; con una superficie total aproximada de 100.00 metros cuadrados cien metros cuadrados; y admitida que fue la demanda, se ordenó emplazarla a Juicio, mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, o apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y señalar domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, el Juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", que se publica en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta población.-Dado en la Cabecera de Los Reyes la Paz, Estado de México, a los tres días de agosto de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe -El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

952-B1.-7, 18 y 30 septiembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DESARROLLO URBANO DE ARAGON, S.A.

RODOLFO RODRIGUEZ BENITEZ, en el expediente número 147/98, que se tramita en este Juzgado demanda la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 46, de la manzana 32, en la Avenida Plaza Central, en la Colonia Plazas de Aragón, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas superficie medidas y colindancias son las siguientes: al norte 16.00 metros con lote 45, al sur 14.00 metros con Avenida Plaza Central; al oriente 10.00 metros con Avenida Plazuela, 10 metros de Avenida Plaza Central; al poniente 10.00 metros lote 47, con una superficie total de 155.14 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

948-B1.-7, 18 y 30 septiembre

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

TRINIDAD CHAVEZ CALLEJAS Y MARIA DE LA LUZ MALDONADO DE CHAVEZ.

PATRICIA MALDONADO ANDRADE, en el expediente número 503/98, que se tramita en este Juzgado demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 12, de la manzana ochenta y siete, de la Colonia Esperanza, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en quince metros diez centímetros con lote once; al sur: en quince metros quince centímetros con lote trece; al oriente: en ocho metros con lote cuarenta; al poniente: en ocho metros con calle cuatro, con una superficie total de 121 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide

el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

949-B1.-7, 18 y 30 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

SRA. ANA MARIA HERNANDEZ DE MORALES.

En el expediente marcado con el número 12/98, que se tramite en el Juzgado Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes la Paz, México, relativo al Juicio Ordinario Civil el Sr. JOSE GUADALUPE LARA ARREDONDO, le demanda entre otras prestaciones la usucapión del predio ubicado en Lote 17, Manzana 59, de la Colonia Valle de los Reyes Primera Sección, municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; norte 20.00 mts. con lote 16; sur 20.00 mts. con lote 18; oriente 10.00 mts. con calle 7; poniente 10.00 mts. con lote 10. Con una superficie total de 200.00 metros m2. Por lo que ignorándose su domicilio, se ordenó emplazarla por edictos a fin de que en sus términos de treinta días a partir de las últimas publicaciones comparezca por sí, o por apoderado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra y señalar domicilio en el centro de esta Ciudad, ya de que no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en algún periódico de mayor circulación de esta Ciudad, y en los estrados de este H. Juzgado, es dado en el local de este Juzgado a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Séptimo de lo Civil, con residencia en el municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodriguez.-Rúbrica.

950-B1.-7, 18 y 30 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 138/98, FLORENCIO EDUARDO ORTEGA HERNANDEZ, promueve diligencias de Información ad perpetuam, sobre un predio denominado que se encuentra ubicado en la población de Temascalcingo, México, que formó parte de una casa ubicada en la calle de Iturbide número 10, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.35 metros y colinda con terreno del señor Oscar Roldán; al sur: en dos líneas que miden 2.30 metros, y colinda con la calle Iturbide y 13.05 con propiedad de Moisés Ruiz; al oriente: en dos líneas que miden 27.84 metros con propiedad de Ofelia Núñez y 17.30 metros con propiedad de mi vendedor Eduardo Ortega Rivas, antes actualmente con Matilde Constantina Ortega Hernández; al poniente: en dos líneas de 23.07 metros la primera colindan con propiedad de Daniel

Saldívar y la segunda mide 17.22 metros con propiedad de Moisés Ruiz; con una superficie total de 365.00 metros cuadrados.

El Ciudadano Juez por auto de fecha siete de agosto del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial por tres veces de tres en tres días, con la finalidad de que las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble descrito comparezcan a deducirlo en términos de Ley.-El Oro de Hidalgo, México, a veintiocho de agosto de 1998.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

048-C1.-7, 10 y 15 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 137/98, CONSTANTINA FRANCISCA MATILDE ORTEGA HERNANDEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre una casa que se encuentra ubicada en la calle de Iturbide número 10, en la Cabecera Municipal de Temascalcingo, México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas la primera de 1-03 metros colinda con propiedad de mi hermano, el señor Florencio Eduardo Ortega Hernández; la Segunda línea mide 15 10 metros y colinda con propiedad de la señora Ofelia Núñez; al sur: 15.95 metros con la calle Iturbide; al oriente: 19.20 metros con un callejón; al poniente: en dos líneas de 7.20 metros y la segunda 10.10 metros colindando en ambas líneas con propiedad del señor Florencio Eduardo Ortega Hernández, con una superficie aproximada de 299.09 metros cuadrados.

El Ciudadano Juez por auto de fecha siete de agosto del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial por tres veces de tres en tres días con la finalidad de que las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble descrito comparezcan a deducirlo en términos de Ley.-El Oro de Hidalgo, México, a veinticuatro de agosto de 1998.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

047-C1.-7, 10 y 15 septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: MARIA CONCEPCION TELLEZ REYES.

EXPEDIENTE NUMERO: 90/97.

PAZ TELLES REYES, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 22 de la manzana "B", sección uno, de la Colonia Ciudad Lago, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 20.00 metros con lote 23; al suroeste: 20.00 metros con lote 21; al noroeste: 10.00 metros con Avenida Aeropuerto y al sureste: 10.00 metros con lote 7, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta

días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida de que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía, y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndola asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los seis días de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

951-B1.-7, 18 y 30 septiembre.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
ZINACANTEPEC, MEXICO
E D I C T O**

Exp. 215/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ARMANDO FAUSTO ESPINOSA AVILES Y/O DAVID ALFONSO ESPINOSA AVILES, endosatarios en procuración de EFRAIN ESQUIVEL TABACO, y en contra de MARTIN ROMERO TORRES, el C. Juez de Cuantía Menor de Zinacantepec, México, del Distrito Judicial de Toluca, señaló las diez horas del día veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: una máquina cortadora de aluminio marca Sears Craftsman, de 2.75 HP, de 10 pulgadas, encontrándose en deficientes condiciones de estado físico, sin comprobar funcionamiento, sirviendo de base la cantidad de \$2,300.00 (DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de tres días. Convoque postores, Zinacantepec, México, a treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Garduño García.-Rúbrica.

3866.-7, 8 y 9 septiembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 1167/98, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER S.A., en contra de JORGE BALZARETTI GONZALEZ, el Juez del conocimiento señaló las diez horas del día seis de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en prolongación Zaragoza sin número, manzana 27, lote 17, en Valle de Bravo, México; el cual mide y linda al noreste 40.27 metros con Arturo García Naranjo y Julio Zetina, al sureste 18.60 metros con Prolongación Zaragoza, al noroeste 18.60 metros con barranca, al suroeste 31.33 metros con Saturnino Rebollar, con una superficie aproximada de 601.72 metros cuadrados, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del

Estado de México, por tres veces, dentro de nueve días, en términos de ley, en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$567,000.00 (QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien, teniendo un diez por ciento de reducción sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes; asimismo, convóquese postores y citense acreedores.- Dado en Toluca, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

3865.-7, 11 y 18 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1789/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LEOPOLDO BERNAL ABARCA, apoderado legal de BANCOMER, S.A., en contra de SILVIA DE LA CRUZ BLAS, ANSELMO DE LA CRUZ ESCOBAR Y EMILIO BLAS DE LA CRUZ, por auto de fecha treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas del día ocho de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, del bien embargado por este Juzgado, siendo éste un bien inmueble ubicado en Teoac denominado "Nimbaro", inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, en el Libro Primero, Sección Primera, foja 102, partida 728, de fecha junio 25 de 1973, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 34.00 mts. con Pilar de la Cruz y con camino a San Antonio Chissi; al sur: 88.25 mts. con camino a Rancho San Joaquín, al oriente: 43.90 y 115 mts. con terreno comunal y Antonio Juárez, al poniente: 163.40 mts. con Moisés Juárez, que para esta ocasión es la cantidad de \$579,150.00 (QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), por lo que por medio de este conducto se convoca postores para que comparezcan al remate, el cual deberán aportar como postura legal la cantidad de cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, se entienda la presente a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Primer Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

3864.-7, 11 y 18 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NÚMERO: 565/98-1.
PRIMERA SECRETARIA.

MARIA DEL CARMEN ESTHELA ANAYA ASTORGA, a través de su apoderado FRANCISCO ANTONIO ANAYA ASTORGA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam respecto del predio urbano denominado "La Cerería", ubicado en Plaza Juárez No. 1, del municipio de San Juan Teotihuacán, Distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte en tres lados de oriente a poniente, el primero de 6.80 mts. el segundo de 4.70 mts. ambos colindan con Estela Hernández; el tercero de 0.58 cms., con Paloma Martha del Carmen Carbajal Cabrera; al sur: 14.70 mts.

con Salvador Leonardo Anaya Astorga, al oriente: 21.60 mts. con Raúl Ruiz, al poniente: en línea quebrada de seis lados de norte a sur, el primero de 4.30 mts. con Paloma Martha del Carmen Carbajal Cabrera, el segundo de 4.90 mts., el tercero de 4.00 mts., el cuarto de 2.40 mts., el quinto de 3.65 mts. el sexto de 1.90 metros todos colindan con María del Socorro Anaya Astorga; con una superficie aproximada de 249.87 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México.- Texcoco, México, a trece de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

3862.-7, 10 y 15 septiembre.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO
E D I C T O**

Juzgado de Cuantía Menor de Almoloya de Juárez, México, en el expediente número 143/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HUGO J. P. MONTES, en contra de FIDELA JACALES FIRO, el Juez ordenó sacar a remate en primera almoneda el siguiente bien: Televisor marca Randa, blanco y negro, modelo DB31H1501, en plástico color gris, pantalla de aprox. 12 pulgadas, sin antena, no funciona, en malas condiciones de uso; modular Sony, doble cassetera, equalizador integrado, tornamesa sin capelo, sin más datos de identificación, no funciona, ventilador marca Ettico, con tripie, cuatro botones para su funcionamiento en regulares condiciones, mismos que fueron valuados por los peritos en la cantidad de \$560.00 (QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), convocándose postores en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, señalándose para que tenga verificativo la primera almoneda de remate las diez horas del día veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, obsérquense los edictos correspondientes y fíjense en el lugar visible de este Juzgado una copia del mismo. Dado en Almoloya de Juárez, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Manuela del Río Miranda.-Rúbrica.

3861.-7, 8 y 9 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente 1101/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. ROBERTO SANCHEZ ARRIAGA, en contra de ALFREDO CRUZ COLIN, el C. Juez ordenó sacar en primer almoneda de remate el siguiente bien mueble: un automóvil, marca Rambler, tipo guayín, cuatro puertas y puerta trasera, modelo 1977, número de serie 7F09996, motor hecho en México, número de Registro Federal de Automóviles 41558687, número de placas LGV-5872 del Estado de México, color amarillo con café, vestidura café con blanco, se encuentra en mal estado en general, el cual fue valuado en la cantidad de \$ 2,600.00 (DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Anunciándose en el diario de mayor circulación o en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, rematándose enseguida en pública almoneda y al mejor postor conforme a derecho, señalándose para la primera almoneda de

remate las catorce horas del día dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, obséquense los edictos correspondientes, y fijese en el lugar visibles de este juzgado una copia del mismo. Dado en Toluca, México, a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

3859.-7, 8 y 9 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 436/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. en contra de JUAN ARMANDO HINOJOSA CANTU, JUAN MIRANDA VALDEZ y la persona moral denominada CONSTRUCTORA TEYA S.A., se señalan las nueve horas del día primero de octubre de mil novecientos noventa y ocho para que tenga lugar el remate en primer almoneda, sobre los bienes inmuebles embargados en autos, los cuales se encuentran ubicados en: el primero de ellos un lote de terreno número cinco que formó parte del Rancho San Juan de la Cruz en el kilómetro 2.5 de la carretera Toluca-Querétaro, con una superficie de 5,000.00 m2. (CINCO MIL METROS CUADRADOS), cuyas medidas y colindancias son al noreste: 46.00 metros con derecho de vías del carril lateral de la carretera Toluca-Querétaro; al sureste: 108.69 metros con el lote 4; al suroeste: 46.00 metros con lote 3; al noroeste: 108.69 metros con lote 6, con un valor de: \$1'250,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); el segundo ubicado en la calle Ixtlahuaca S/N (calle Aztán y calle Tlatelolco, Colonia Nueva Unión, Toluca, Estado de México, con una superficie de 293.97 m2. cuyas medidas y colindancias son: al norte: 26.90 mts. con Guillermo Arriaga Hernández, al sur: 26.55 mts. con calle en proyecto, al oriente: 11.00 mts. con Guillermina Arriaga Hernández, y al poniente: 11.00 mts. con calle Ixtlahuaca. Con un valor de: \$79,000.00 (SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), y el tercero ubicado en lote de terreno restante del producto de la subdivisión del predio número 219 del Paseo Colón, Toluca, Estado de México, con una superficie de 486.23 m2. cuyas medidas y colindancias son: al norte 31.33 mts. con herederos del Sr. Ubando Pereyra, al sur: 33.04 mts. con el otro lote que resultó de la subdivisión, al oriente: 15.11 mts. con Héctor Carbajal Mora y al poniente: 15.12 mts. con Paseo Colón, con un valor de: \$1'970,000.00 (UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos en consecuencia, deberá anunciarse por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, en el local de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, por lo que convóquese a postores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, así como los artículos 761 y 763 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil y por medio de este conducto se convoca a postores para el remate, en términos de lo establecido por los artículos 761 y 763 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y por estrados de este juzgado; dado a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

3867.-7, 11 y 21 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 2131/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FRANCISCO MARTINEZ VARGAS Y/O CESAR AHUMADA PERFECTO, en su carácter de endosatarios en procuración de PONCIANO GARDUÑO MARTINEZ, en contra de GENARO MAGALLAN AVILA, por auto de fecha veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas con del día veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en: Un automóvil marca Rambler, modelo American, color verde, No. de serie 4B4K 03226, motor Hecho en México, año 1973, placas número DPU-406 CHIH, tenencia pagada no, verificación no, que para el remate de esta ocasión es la cantidad de \$4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.); por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

3858.-7, 8 y 9 septiembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 1,076/98, HUGO RUIZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Naucalpan Toluca Km. 46.7 el Crucero, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 52.00 m con carretera Naucalpan Toluca; al sur: 51.20 m con Catarino Zepeda Alva; al oriente: 20.70 m con carretera Ixtlahuaca Amomolulco; al poniente: 5.40 m con Catalina Díaz Alvarez. Superficie aproximada de 673 40 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3848.-7, 10 y 15 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7081/98, GENORINA TERCERO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Durango s/n., San Gaspar Tlahuelipan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: en

tres líneas 10.00 m, 3.64 m y 4.20 m con Nicolás Peralta; sur: 5.80 m con calle Durango; oriente: en tres líneas 3.03 m, 5.37 m y 1.58 m con Isabel Fuentes Sánchez; poniente: 10.00 m con Nicolás Peralta Zárate. Superficie aproximada de 66.48 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3860 -7, 10 y 15 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5145/98, YOLANDA GRANADOS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3a. Cerrada de las Palomas, Barrio San Pedro, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.50 m con Guillermo Pimentel y 4.50 m con Luis Medina Peralta; al sur: 13.00 m con Leonardo Jaime Cedillo; al oriente: 29.20 m con Tomasa Valverde y 5.80 m con Luis Medina; al poniente: 35.00 m con Hipólito Buendía. Superficie aproximada de 402.70 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3863 -7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 5325/98, MA. CONCEPCION MARTINEZ GALARZA, EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJA AIDET GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Avenida Hidalgo No. 5, San Francisco Zacango, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 6.50 m con Joaquín Rodríguez Rojano; al sur: 7.10 m con calle Av. Hidalgo número 5; al oriente: 26.00 m con Martha Lievano Mejía; al poniente: 22.00 m con Antonio Medina Gutiérrez. Con superficie de 162.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3863 -7, 10 y 15 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 924/98, C. MA. DEL CARMEN GARCIA CABELLO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: termina en punta; al sur: 52.60 con Gregorio Cabello U.; al sur: 169.00 con Rosario García C.; al poniente: 176.00 con Alfredo Mendoza P. Superficie de 4,444 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3855 -7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 925/98, C. EVANGELINA MONDRAGON HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 6.75 con Niños Héroes hoy Reforma; al sur: 8.75 con Rogelio Moreno; al oriente: 26.00 con Obdulia Hernández de S.; al poniente: 26.00 con Evangelina Mondragón H. Superficie de 200 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3855 -7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 926/98, C. GUADALUPE GONZALEZ ARCHUNDIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 33.00 con José Rodea; al sur: 33.00 con calle; al oriente: 104.00 con María S. Sánchez G.; al poniente: 104.00 con Adrián García S. Superficie de 3.500 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3855 -7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 927/98, C. GUADALUPE GONZALEZ ARCHUNDIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 121.00 con Adrián García A.; al sur: 121.00 con Facundo García A.; al oriente: 165.30 con Luciano Sánchez G.; al poniente: 165.30 con José I. Agraz G. Superficie de 2-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3855 -7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 928/98, C. GUADALUPE GONZALEZ ARCHUNDIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 130.10 con Isidro García A.; al sur: 85.80, 45.00 con carretera y Apolinar García; al oriente: 90.00, 45.00 con Vicente García y/o.; al poniente: 123.30 con José I. Agraz. Superficie de 15,280 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3855.-7, 10 y 15 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 579/98, GILBERTO CARDENAS MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, El Corral, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 35.50 y 17.60 m con Sebastián Cruz y Margarito Cárdenas Mendoza; al sur: 20.15, 8.24, 15.80 y 10.50 m con Pedro Cruz Piña y Margarito Cárdenas Mendoza; al oriente: 20.68 y 50.13 m con Angel Alfonso Cárdenas Colin y Sebastián Cruz Cárdenas; al poniente: 20.68 y 60.50 m con Margarito Cárdenas Mendoza. Superficie total de 2,733.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3847.-7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 580/98, MA. CONCEPCION CARDENAS MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 30.00 m con cuchilla del Sr. Ismael del Mazo; al sur: 43.00 m linda con Felipa Rosa Cárdenas Mejia; al oriente: 18.00 m linda con Ismael del Mazo Vélez; al poniente: 18.60 m linda con Ismael del Mazo Vélez. Superficie total de 2,538.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3847.-7, 10 y 15 septiembre

Exp. 571/98, ALFONSO ROBERTO PAULINO VALENCIA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisca Camargo s/n., municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 19.20 m linda con predio del Sr. Sergio Monroy Vélez; al sur: 21.00 m linda con calle Francisca Camargo; al oriente: 14.60 m linda con predio del Sr. Sergio Monroy Vélez; al poniente: 22.00 m linda con Alfonso Valencia Medrano y callejón o cerrada de Morelos hoy con el mismo callejón y con el Sr. Raúl Rendón. Superficie total de 346.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3847.-7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 572/98, CLAUDIA ADRIANA VALENCIA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisca Camargo No. 5, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 12.00 m linda con calle Francisca Camargo; al sur: 12.05 m linda con Escuela Secundaria Isidro Fabela; al oriente: 15.23 m linda con Crescencio Humberto Valencia Monroy; al poniente: 15.94 m linda con Margarita García Medrano. Superficie total de 187.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3847.-7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 573/98, JULIA SANCHEZ CRUZ Y ANAELY SANCHEZ CRUZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerro de las Cruces, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 18.00 m linda con Nazario Cruz; al sur: 22.00 m linda con Lidia de la Cruz; al oriente: 17.00 m linda con camino vecinal; al poniente: 26.00 m linda con Eleuterio de la Cruz y Felipe Cárdenas. Superficie total de 350.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3847.-7, 10 y 15 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 611/98, ISAIN RIVERA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rinconada de San Juan denominado "La Hortaliza", municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 18.50 m con Miguel Angel y Misael Evaristo Mondragon R.; al sur: 4.03 m con callejón; al oriente: 7.18, 18.75, 4.25 y 15.70 m con callejón; al poniente: 39.40 m con Jesús Rivera López y Raúl Rivera López. Superficie aproximada de: 556.87 m²., construcción 136.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3847.-7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 612/98, MIGUEL ANGEL MONDRAGON RIVERA Y MISAEL EVARISTO MONDRAGON RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rinconada de San Juan denominado "La Hortaliza", municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Jorge Rivera López; al sur:

18.50 m con Isain Rivera López; al oriente: 10.51 y 5.20 m con callejón; al poniente: 26.00 m con Raúl Rivera López y Luis Manuel Rivera. Superficie aproximada de: 495.00 m², construcción 131.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
3847.-7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 627/98, MA. DEL CARMEN OLMOS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 115.10 m con terreno de la Comunidad; al sur: 69.00 m con terreno de la Comunidad; al oriente: 110.00 m con Aurelia y Alejo López; al poniente: 61.90, 56.73 y 63.16 m con Florentino Martínez y terreno de la Comunidad

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
3847.-7, 10 y 15 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 638/98, JUAN JAIME GONZALEZ SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio La Tinaja denominado "El Pedregal", perteneciente a Agostadero, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 468.4 m con Porfiria Ruiz González y Juan González Ruiz; al sur: 264.9 m con camino Real, Pedro Alcántara González, Elive Río González; al oriente: 365.20 m con Sebastián Carapia; al poniente: 423.70 m con Rogelio Garfias y Jesús Ruiz Carapia. Superficie aproximada de: 11,887.07 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
3847.-7, 10 y 15 septiembre

Exp. 639/98, JUAN JAIME GONZALEZ SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio La Tinaja perteneciente a la Comunidad de Agostadero, denominado "Coyotillos", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 98.70, 48.30, 75.70 m con Antonio Alcántara, Jesús Hernández y José García; al sur: 289.60, 12.70, 11.50, 32.00 m con Bacilio García y Jesús Hernández; al oriente: 31.80, 58.00, 46.00, 34.60, 32.30 m con camino Real y Jesús Hernández y 46.90 m con Francisco Carapia; al poniente: 200.50, 60.00 m con Jesús Hernández. Superficie aproximada de: 45,557.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
3847.-7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 641/98, JUAN CARLOS BARRERA MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: con 5 líneas que son 55.50 m con cerro; al sur: 143.70 m con camino de terracería que conduce a Tecocac con 7 líneas; al oriente: con 7 líneas que son 22.60 m con Lorenzo López Escobar, 24.70, 35.50, 17.80 con José Hernández Servín, 13.10 m con Elena Flores y Joaquín Cid Hernández, 60.00 m con Joaquín Cid Hernández y 48.60 m; al poniente: 3 líneas que son 26.80, 56.80 m y 99.10 m con Pedro Becerril García. Superficie aproximada de: 19,218.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
3847.-7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 642/98, JUAN CARLOS BARRERA MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 53.00, 122.30 y 50.80 m con carretera terracería a Tecocac-Atlacomulco; al sur: 202.00 m con carretera Atlacomulco Santiago Acutzilapan; al oriente: con 3 líneas 86.00, 14.00 con camino viejo y 29.00 m con Lorenzo López Escobar; al poniente: con 3 líneas 98.20, 11.20, 12.00 m con Moisés Colín. Superficie aproximada de: 22,252.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
3847.-7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 649/98, CARLOS RIVERA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rinconada de San Juan "La Hortaliza", municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 7.30, 15.40 m con Octaviano Hernández; al sur: 23.50 m con Jorge Rivera López; al oriente: 9.15, 23.40 m con callejón; al poniente: 25.00 m con Sergio Rivera López. Superficie aproximada de: 656.00 m². Construcción 129.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
3847.-7, 10 y 15 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
EDICTOS**

Exp. 650/98, CRUZ ALEJANDRO RIVAS ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de San Juanico Sector II "Rancho La Gloria", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 135.45, 109.50 m 19.80 m con tres líneas, Servando Castro Sánchez y Lorenzo Miranda Lovera; al sur: 222.75 m con Abel Domínguez Colín, 11.60 m con Ricardo Navarrete; al oriente: 87.00, 18.25, 36.00 m con Servando Castro Sánchez y Ricardo Navarrete; al poniente: 72.00 m con camino a Boshi. Superficie aproximada de: 31,348.37 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
3847.-7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 510/98, ANGEL FLORES VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de José Vicente Villada número Doce, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 20.60 m con calle de José Vicente Villada; al sur: 17.70 m con Dolores Rocha; al oriente: 12.30 m con Agustín Armenta; al poniente: tres líneas de 20.65, 4.40 y 5.10 m con Tomás Vilchis. Superficie aproximada de: 422.19 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
3847.-7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 659/98, FAUSTINO RAMIREZ BARTOLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Santiago Oxtempan, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 84.30 m con Macedonio Garduño Pedraza; al sur: 75.00 m con Fernando Cruz González y Jorge Posadas Cárdenas; al oriente: 95.50 m con Fernando Cruz G. y Sr. Román Pérez Monroy; al poniente: 128.75 m con camino Real a El Oro, México. Superficie aproximada de: 5,794.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
3847.-7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 613/98, JESUS RIVERA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rinconada de San Juan denominada "La Hortaliza", municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y

linda: al norte: 19.60 m con Raúl Rivera López; al sur: 19.80 m con callejón; al oriente: 26.10 m con Isain Rivera López; al poniente: 26.72 m con calle. Superficie aproximada de: 520.28 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
3847.-7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 608/98, LUIS MANUEL RIVERA GAYTAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rinconada de San Juan denominado "La Hortaliza", municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 26.90 m con Jorge Rivera López y Miguel Angel y Misael Evaristo Mondragón Rivera; al sur: 24.37 m con calle; al oriente: 20.70 m con Raúl Rivera López; al poniente: 22.15 m con Sergio Rivera López. Superficie aproximada de: 549.23 m², construcción 95.76 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
3847.-7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 609/98, RAUL RIVERA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rinconada de San Juan "La Hortaliza", municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 20.70 m con Luis Manuel Rivera Gaytán; al sur: 19.60 m con Jesús Rivera López; al oriente: 25.70 m con Miguel Angel y Misael Evaristo Mondragón; al poniente: 23.13 m con calle. Superficie aproximada de: 492.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
3847.-7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 610/98, JORGE RIVERA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rinconada de San Juan denominada "La Hortaliza", municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 21.77 m con callejón; al sur: 19.00 m con Sergio Rivera López y Luis Manuel Rivera G.; al oriente: 20.00 m con Miguel Angel Mondragón R. y Misael Evaristo Mondragón Rivera; al poniente: 23.50 m con Carlos Rivera López. Superficie aproximada de: 444.38 m², Cons. 89.11 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
3847.-7, 10 y 15 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 607/98. EPIGMENIO DALMACIO PEREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro; municipio de Atacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: tres líneas de: 203.00 m linda con Rosario Pérez Sánchez y 143.00 m 199.5 m linda con Ejido de San Ignacio de Loyola, al sur: cuatro líneas de: 227.00 m con la señora Ma. de La Paz González, 111.00 quiebra otra de 119.00 m y otra de 150.00 m lindan con el señor Adelaido Pérez Sánchez, al oriente: dos líneas de 84.5 m linda con camino antiguo al Magueyal y 224.00 m linda con el señor Sebastián Cruz Cárdenas, al poniente: dos líneas de 120.6 m linda con Teresita del N. Jesús Pérez González y 183.0 m linda con Panteón Municipal. Superficie total de: 135.000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3847 -7. 10 y 15 septiembre.

Exp. 614/98, GUSTAVO FLORES MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 21.00 m linda con Luis Alva Legorreta, al sur: 21.00 m linda con callejón a Los Angeles, al oriente: 10.00 m linda con Callejón a Los Angeles, al poniente: 10.00 m linda con Luis Alva Aguirre. Superficie total de: 210.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3847 -7. 10 y 15 septiembre.

Exp. 615/98, ROMUALDA LOVERA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Diximoxi; municipio de Atacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 14.00 m linda con José Plata, al sur: 54.09 m linda con Alejo Plata y Aurelio Plata, al oriente: 55.00 m linda con José Plata, al suroeste: 26.00 m linda con María P. de Colín, al poniente: 86.00 m linda con María P. de Colín. Superficie total de: 3,182.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3847 -7. 10 y 15 septiembre.

Exp. 616/98, PABLO APOLONIO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan; municipio de Atacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 25.80 m linda con Nicolás

Sanchez, al sur: 27.60 m linda con Jesús Ramirez, al oriente: 21.00 m linda con calle Maximino Montiel, al poniente: 20.60 m linda con José Apolonio Mendoza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3847.-7. 10 y 15 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 617/98, CARLOS APOLONIO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan; municipio de Atacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 10.40 m linda con Nicolás Sánchez, al sur: 8.30 m linda con Jesús Ramirez, al oriente: 23.80 m linda con Juan Mateo y Pablo Nicolás, al poniente: 23.10 m linda con calle Maximino Montiel.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3847.-7. 10 y 15 septiembre

Exp. 618/98, HUMBERTO CARDENAS CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi "El Durazno"; municipio de Atacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 190.50 m linda con Camino Vecinal, al sur: 140.00 m linda con Sofia Flores, al oriente: 47.00 m linda con Arroyo de Desagüe, al poniente: 77.50 m linda con callejón. Superficie total de: 7,150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3847.-7. 10 y 15 septiembre.

Exp. 619/98, HUMBERTO CARDENAS CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi "El Pino"; municipio de Atacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 5 líneas de 3.70, 15.00, 7.40, 6.80 m linda con Silvestre González Valencia, y Eufemio González Cruz y 19.20 m linda con Raquel González F., al sur: 2 líneas de 43.80 y 16.00 m linda con José Luis Román Rojas y Elvira Yáñez Flores, al oriente: 2 líneas de 6.00 y 42.50 m linda con camino a Taboro, al poniente: 4 líneas de 7.60, 23.70, 17.50 y 3.90 m linda con Elvira Yáñez Flores, Callejón a El Tanque, Silvestre González V., Eufemio González Cruz. Superficie total de: 3,292.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3847.-7, 10 y 15 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 620/98, ALBERTA AGUIRRE SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 11.50 m linda con Luis Alva Aguirre, al sur: 11.50 m linda con Callejón a Los Angeles, al oriente: 17.00 m linda con Luis Alva Aguirre, al poniente: 17.00 m linda con José Rodríguez Marín. Superficie total de: 195.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3847.-7, 10 y 15 septiembre

Exp. 621/98, JUANA JIMENEZ OLMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo de Los Jarros; municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 75.20 m linda con Fernando y Juan Calixto, al sur: 75.10 m linda con Susana Olmos, al oriente: 79.50 m linda con Ma. de Jesús Jiménez Olmos, al poniente: 27.50 m linda con camino vecinal. Superficie total de: 4,013.91 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3847.-7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 622/98, RAFAEL PACHECO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi "Dañe"; municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: dos líneas de 4.65 y 20.60 m linda con Almicar Vázquez Delgado, Héctor Pacheco Reynoso, José Reynoso González y Fernando Carreras Flores, al sur: 26.40 m linda con Dolores Albino Ruiz Colín, al oriente: no tiene medida porque termina en punta, al poniente: 4.90, 5.70 y 6.00 m linda con Alfredo Pacheco Flores y calle sin nombre. Superficie total de: 217.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3847.-7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 623/98, C. JUANA CARMONA ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bombatevi; municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 11.00 m linda con Alejandro Hernández Angeles, al sur: 11.00 m linda con camino vecinal, al oriente: 08.00 m linda con camino vecinal, al poniente: 08.00 m linda con Alejandro Hernández Angeles. Superficie total de: 88.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3847.-7, 10 y 15 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 624/98, GREGORIA ESTELA CONTRERAS GAFDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Cuarto del Barrio Bongoni; municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 10.00 m linda con Nicolás Guzmán Angeles, al sur: 10.00 m linda con calle sin nombre, al oriente: 16.00 m linda con Javier Maldonado Hernández, al poniente: 16.00 m linda con Josefina Reyes Mejía. Superficie total de: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3847.-7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 596/98, MA. DEL CONSUELO ANDRADE Y TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pathé; municipio de Acambay, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 50.00 m linda con carretera a Jilotepec, al sur: 50.00 m linda con un arroyo, al oriente: 30.00 m linda con Eulogio Rodríguez, al poniente: 30.00 m linda con terreno comunal. Superficie total de: 1,500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3847.-7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 597/98, LORENZO RUIZ SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Dos de Abril; municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 47.50 m linda con Anastasio Ruiz Cruz, al sur: 49.70 m linda con Javier Ruiz Sanabria, al oriente: 43.50 m linda con Maximino Montiel, al poniente: 42.50 m linda con Francisco Velasco. Superficie total de: 2,096.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3847.-7, 10 y 15 septiembre.

Exp 598/98, LUIS GARDUÑO RIVERA Y ELENA ALBA NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecocac "Emboto", municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 35.14 m linda con María del Carmen González C., al sur: 40.00 m linda con Canal de Riego de la S.R.H., al oriente: 44.60 m linda con José González Castillo, al poniente: 36.35 m linda con José González Castillo. Superficie total de: 1,560.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3847.-7, 10 y 15 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 1327/83/98, C. MARIO RUIZ DE CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Piedra Larga, en el pueblo de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 37.70 m linda con terreno de Angela Romero Juárez; sur: en tres tramos de 24.50 m, 17.45 m y 9.00 m que hacen un total de 40.95 m con Venancio Villar Ibáñez; oriente:

46.00 m linda con terreno de Juan Torres Pérez; poniente: 50.00 m linda con un Río. Superficie aproximada de 3,810.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 1º de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

1367-A1.-7, 10 y 15 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 1328/84/98, C. MARIO RUIZ DE CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Piedra Larga, en el pueblo de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda norte: en dos tramos 26.60 m y 8.20 m con propiedad de la señora Juana Pérez de Pérez; sur: 49.70 m linda con terreno de la sucesión del finado Clemente Pérez; oriente: 76.50 m linda con Camino Nacional y 17.10 m linda con propiedad de la señora Juana Pérez de Pérez; poniente: 87.30 m linda con el Río. Superficie aproximada de 3,810.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 1º de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

1368-A1.-7, 10 y 15 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 14
TEXCOCO, MEX.**

AVISO NOTARIAL

EL LICENCIADO FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público Número Catorce de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por escritura número "21,527", ante mí, el veinticuatro de agosto, de mil novecientos noventa y ocho, se radicó la sucesión testamentaria del señor ALFREDO TINAJERO VILLASEÑOR, el señor ALFREDO TINAJERO FONTAN, reconoció la validez del testamento y aceptó la institución de heredero, así mismo aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

LIC. F. ALFREDO BELTRAN SANTANA.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 14.

3872.-7 y 17 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 40
TLALNEPANTLA, MEXICO****A V I S O N O T A R I A L**

LIC. JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ, Notario Público número 40 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo correspondiente del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Distrito Federal, hago saber: Que en la Notaría a mi cargo, se está llevando a cabo la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor PEDRO BARBA DIAZ DE GUZMAN, mediante la escritura pública número 23,816, otorgada con fecha 11 de agosto de 1998, por la señora GUADALUPE YARCE DOMINGUEZ DE BARBA, en su doble carácter de heredera y albacea de dicha sucesión.

Asimismo la señora GUADALUPE YARCE DOMINGUEZ DE BARBA, acepta la herencia y el cargo de albacea que le fuera conferido y manifiesta, que en su oportunidad formará el inventario correspondiente.

Lic. José Luis Borbolla Pérez.-Rúbrica.
Notario Público No. 40

1364-A1.-7 y 17 septiembre.

**TINTORERIAS TOLUCA, S.A. DE C.V.
TOLUCA, MEXICO.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 24 de Septiembre de 1998, a las 10:00 horas, en el domicilio social, Paseo Colón 221, Toluca, Edo. de México, conforme a la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Proyecto de expansión de operaciones.
2. Propuesta de aumento de Capital Social, en su parte variable, a razón de 0.10 centavos por Acción sin valor nominal.
3. Suscripción del aumento de Capital.
4. Asuntos varios.

Toluca, Edo. de México, a 4 de septiembre de 1998.

El Consejo de Administración

Lic. Ramón Soler Mallet.-Rúbrica.
Secretario.

3857.-7 septiembre.